

Precio
de suscripción.

Alonso. 6 rs. al mes, ade-
ciblantados. En los demás pueblos del archipiélago de la Isla, 7 rs. - para
el trimestre, 24 rs. más y por tanto el año: si se solicita si
tienen ciertas Oficinas que el corresponsal
se coloca en las mismas. Los precios
varían dependiendo de la situación: como si es más caro
más que los precios y estos precios varían dependiendo de la situación
que es más caro pagos y estos precios varían dependiendo de la situación
que es más caro pagos y estos precios varían dependiendo de la situación
que es más caro pagos y estos precios varían dependiendo de la situación

Precio
de los anuncios.

Los anuncios y comunicaciones
se insertarán a precios conve-
nionales. Se ofrece re-
baja a los Sres. Suscriptores.

El lector del periódico que no le interesa al
periodista que no lo interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al
que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al
que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

que no le interesa al periodista que no le interesa al

El Menorquin

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

Año I.

Mahon, domingo, 15 de agosto de 1869.

Núm. 13.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

PARTE POLITICA.

EL JURADO.

El pueblo, que, sumido en su heroico esfuerzo y á la digna minoría que le representa en las Cortes, ha conseguido recobrar en parte sus libertades; que ha planteado por sí algunas reformas que con mas urgencia reclamaba la situación ruinosa y desacreditada en que nos había colocado el gobierno despótico de Isabel de Borbón; que en el borrasco mar de la revolución, ha sabido conservar inmaculada la bandera de sus sagrados derechos, sacándola á salvo de los encontrados vientos de la apostasía y de la traición, ha olvidado sin embargo, hacer que fuera un hecho consumado una de las reformas mas necesarias, de más inmediatos resultados, y que más pudiera haber influido en la marcha revolucionaria de nuestra patria.

Nosotros, que, llenos de jubilo y halagados por la esperanza de ver asegurados la libertad y el derecho, vimos al pueblo sacudir la funesta tiranía de la religión católica y proclamado con la seguridad y firmeza de la convicción más profunda la libertad de todos los cultos, abriendo en su consecuencia el registro civil, contemplamos entonces con extrañeza y hoy lo hacemos con dolor, que este mismo pueblo deja olvidado ó presta insignificante atención á la administración de justicia base de la sociedad, y sin la cual esta marcha con precipitado paso fatal y necesariamente, á su destrucción y ruina, ó á ser patrimonio del despotismo y de la barbarie.

Pende, pues, la suerte de la sociedad y el porvenir de la revolución, de la administración de justicia; y cómo ésta se manifiesta en la organización de los tribunales y en el nombramiento de los magistrados, hé aquí la razón de nuestra extrañeza al ver que el pueblo español, tan amante de la justicia y del derecho, tan deseoso de prosperidad y ventura, no se ha apresurado á establecer los juzgados para toda clase de delitos, nombrando tribunales que, imparciales, serenos, alejados de recomendaciones y de intrigas, hiciesen segura y brevemente que la luz de la verdad brotase lógica de procesos que hoy se eternizan y embrollan con la complicada tramitación á que se les sujetan, y acaban por ofrecer la vida, la fortuna, ó lo que es más preciado, la honra del ciudadano al dictamen, á veces inconveniente, de un hombre solo, ó á las exigencias del interés, de la amistad, del odio, de los sentimientos políticos y de cuantas pasiones tienen su asiento en el corazón humano; haciendo en fin, que la justicia se vea hollada y escarnecida con demasiada frecuencia y el error y la injusticia se alcen triunfantes sobre la razón, la verdad y el derecho.

Director: Bernardo Fábregues y Sintes.

Por esto, mientras continúa el actual sistema de administración de justicia, y el pueblo, dominado en su generalidad por el pesado y criminal sueño del indiferentismo, continúa representado un papel pasivo en tan importante asunto, nosotros temeremos por la libertad y por el pueblo; nosotros dudaremos puedan llegar pronto el ansiado dia del reino de la justicia; porque sin el establecimiento del jurado, sin sus trámites breves y sencillos, sin sus sentencias dictadas por la recta razon y casi infalibles, la justicia no puede manifestarse todo lo recta e imparcial de que es susceptible, y se halla expuesta á ser negada ó desconocida, con la reglamentación rutinaria y casi contraproducente que en el dia viene empleándose, particularmente en los asuntos criminales.

Que el pueblo se persuada de esta verdad; que los clubs cuya misión es ilustrarle, reconozcan la necesidad de tratar este asunto con preferente interés, y que todos los que se interesen por la revolución, trabajen con celo y patriotismo para ver realizada esta reforma, y habremos dado un gigantesco paso hacia el ideal que anhelamos alcanzar.

Las viejas instituciones se derrumban, y los poderes constituidos las abandonan á su suerte, cuando los pueblos piden energicamente su sustitución por otras más benéficas; es cuando sol se oímos aplausos de su entusiasta y elo-

A continuación insertamos el entusiasta y elo-

cuento discurso del ciudadano José Nia y Tudó,

pronunciado en el club de Anton Martin, de Madrid, la noche del 1º del corriente mes.

Dice así: «Yo soy el soldado del rey de la

Ciudadanos: Permitidme que a dirigiros la pa-

labra, cumplia ante todo con un lese de mi alma, que es un tributo de admiración y justicia hacia uno de los mas grandes defensores de la libertad del pueblo. Traigo un retrato que regalo a este Club, (mostrando al auditorio un retrato al óleo) y que he pintado expresamente diante mi estancia en las carceles de Cádiz: es el retrato del héroe de las barricadas, del defensor de los santos derechos del pueblo del valiente Fermín Salvochea. (Profounda sensación). Ciudadanos: (ascubriendolo) iglo-

ria á los hijos del pueblo! Igloria los hombres libres! (Vivas entusiastas y frenéticos aplausos; interrupción de unos cinco minutos, durante los cuales la multitud se levanta ansiosa de contemplar el retrato de Salvochea. Vivas á Salvochea).

Ciudadanos: Al tener la honra de dirigiros mi humilde voz, después de dos mes de forzosa ausencia, apenas me será posible expresar lo que siento, porque las emociones mas grandes son las que con más dificultad se expresan, en este instante,

ciudadanos: (mostrando el retrato) Yo, ante cualquiera de tus palabras de bendición para la moderna Atenas.

Mas también yo Cádiz! desde tu célebre casa Capitular, recorriendo paso á paso todas aquellas calles que forman una de las mas risueñas ciudades del mundo, veré en todas las esquinas, en todos los balcones, azoteas, puertas y ventanas, el sello de la titánica lucha que sostuviste al espíritu el año último. Todos estos estragos forman una frase terrible, si, pero elocuente; frase escrita en sangre, fuego y hierro; frase que dice á los tiranos: «Guardaos, guardaos de los pueblos que quieren ser libres» (Grandes aplausos). Porque aquellos festivos habitantes, aquella raza de alegres cantores, aquella multitud de artesanos, no quieren mas esclavitud, y á la menor amenaza, oyen una voz que les dice: «vive á defender tus derechos», y sin distinción de sexos ni edades, al grito de «viva la República! cada pecho es un muro y cada muro se convierte en una invencible fortaleza. Puede verse á Cádiz

destruida, pero jamás se la verá humillada! (Aplausos). Si un dia fué la cuna de nuestras libertades, hoy es la tumba de los déspotas, las Termópilas de la monarquía, el *non plus ultra* de los reyes! (Estrepitosos aplausos).

Ahora, ciudadanos, desahogo ya mi corazon de un peso que lo oprimia, permitidme que cumpliendo con mi cometido respecto á vosotros, os dé cuenta de los motivos de mi prision allí sufrida.

Hay en Cádiz un club titulado de la *Palma*, numeroso, importante y entusiasta como todos los de aquella seductora ciudad. Me cupo la honra de dirigir á sus socios y al numeroso público reunido allí, mi pobre pero sincera palabra. Recordaba la historia política de nuestros modernos tiempos, que con cortas excepciones es la de los traidores á la patria y la de los sufrimientos del pueblo, y les decía: «Quién no anatematiza y abomina las terribles y sangrientas escenas del año 1856, en que se ametralló á la magestad de las Cortes, y se rasgaron con la punta de una espada las pocas libertades de que ellas eran garantía? Quién no siente nel corazon estellar de ira al recordar la inicua batalla que contra el noble pueblo de Madrid libró la tiranía el 22 de junio de 1866? Hay frases para descubrir las matanzas que en los días sucesivos tuvieron lugar contra los vencidos? Y, ¿quién eran sus autores? Pueblo de Cádiz, abre el libro de la historia de los que hoy rigen los destinos de la patria y los encontrarás».

Y continuaba: «Yo como republicano perdono al criminal y odio al crimen, pero por lo mismo que le odio, quiero que el pueblo tenga frescos en la memoria estos hechos para impedir que se repitan. El pasado de los hombres es garantía de su porvenir, y si yo contemplo hoy á España arruinada, envilecida, y acaso bien pronto desmembrada, es por el pasado del partido malamente llamado de la union liberal. Son extraños mis temores? No se basan en las prudentes reglas de los hechos á deducir?

«Y, ¿quereis que todo pecho hidalgo no haga oposición tenaz, resistente hasta lo sumo á hombre que, como el general Serrano, aceptan un *Toison de oro* por tales merecimientos? Y, ¿de manos de quién? De la misma que despues no vacilo en arrojar del trono, cediendo á no sé qué miserias, pero que de seguro no serán para desmentir su historia.»

Ahora bien, ciudadanos.

Hay un articulo en la Constitución vigente que garantiza á todo español la emisión del pensamiento por medio de la palabra, la imprenta, etc. ¿Qué fué de él? preguntareis al verle hollado en el último de vuestros conciudadanos. Pero hay mas. Sabed que en la causa que con este motivo se me formó había una acusacion, que si de mi libertad no se hubiese tratado, solo me hubiera inspirado la risa del desden y el menosprecio. Se decia que yo en aquel discurso había emitido opiniones contrarias á la religion: cargo que niega palatinamente que los españoles disfrutemos de la libertad de cultos, por más que así lo espere la Constitución del Estado. (Risas y Aplausos).

Yo en realidad ciudadanos, no emiti opinion contraria á religion alguna; ataqué solo á los fariseos y falsos apóstoles de todas ellas.

Los representantes en la tierra de aquel modesto y sencillo filósofo que para reformar la vieja sociedad en otra nueva y mas digna, derramó su sangre en una cruz, son por ventura nuestros sacerdotes? A quienes si Jesus resucitase de su sepulcro, arrojaria del templo con mayor indignacion que á nuestros obispos y arzobispos, canónigos y arcipres-

tes? ¿A quiénes llamaría con mas acierto «sepulcros bianqueados por fuera y llenos de podre por dentro» que á esa jauría de cardenales llamado *Sacro colegio* y á ese *Sumo pontífice*, papa y rey á un tiempo? Decidme, ciudadanos, si al recordar Jesus los pies descalzos de los apóstoles, sus modestas túnicas, su andar á pie con el solo auxilio de un báculo en la mano por la orilla de los mares y los caminos de las ciudades, en busca de gentes soberbias á quienes predicar la libertad, la igualdad y la fraternidad, viese hoy á su vicario á su Pedro, representado por un hombre arrastrado en rica carroza de oro, con sandalias atestadas de pedrerías, y echando maldiciones sobre el progreso, la libertad y la civilización de los pueblos: decidme, repito, si no se cubría Jesus el rostro de vergüenza? ¿Qué diría si viese á los que representan el papel de sus discípulos, ora en Italia, era en Alemania, ora en Francia, y aquí mismo hoy en España, armados de mortíferos instrumentos capitaneando ejércitos de bandoleros en defensa de reyes que representan una tradicion de fuego y esterminio contra los libre pensadores... Si esto es una religión, ciudadanos, yo no me cansaré jamás de atacar semejante ó parecidas religiones. (Estrepitosos aplausos.)

Pero no; yo sé que la religión no es nada de esto, sino un movimiento de elevación y extensión del espíritu; una fuerza interior del hombre que empuja sus sentimientos de abajo á arriba, del centro á la circunferencia. Es esa tendencia incontrastable del pensamiento y de la conciencia hacia lo infinito que nos hace ver y creer en un algo con el cual quisieramos identificarnos, y que para adorarle no necesitamos acudir a los acordes armónicos, ni al vaporoso y aromático incienso, ni a la luz que misteriosamente se filtra por las góticas ventanas de esos templos cuyos campanarios rasgan las nubes, no; nosotros no necesitamos nada de esto para adorar á Dios.

Nos basta la inmensidad de los mares, la esencia de una flor, el canto de un pájaro, el murmullo de un riachuelo, el serpenteo de un rayo; porque en cualquier momento de los tiempos, en cualquier lugar de los espacios, en cualquiera evolución de la naturaleza, allí está la ley de todas las armonías, la síntesis de todas las grandezas, y allí encontramos y aloramos á nuestro Dios. (Grandes aplausos.)

Tales son los motivos de mi prision, tales las causas por las cuales se persigue aun en nuestros tiempos á los españoles. El entusiasmo por la libertad, el amor á los pueblos, el discurrir razonablemente sobre el espíritu y Dios, el hombre y la creación, aun no es un derecho que los tribunales no pongan en tea de juicio. Para algunos de ellos hacer historia es un crimen; hablar de ciencias una blasfemia....

Pero vosotros no juzgareis, que sois mi tribunal legítimo, porque sois el gran jurado del pueblo, y vuestro fallo dirá si aquí hay un delito, si hay un crimen, quien ha sido el criminal ó delincuente.

«Si he hablado la verdad, dijo un dia Jesus á un lictor, ¿porque me pegas? Yo pudiera decir lo mismo á los otros de mi prision en Cádiz. Si no probais que nadie lo que he dicho sea falso, ¿por qué me encarceláis?

¡Ah! yo os lovoy á decir, ciudadanos. No fueron las autoridades gubernativas ó judiciales los que así lo dispusiero, fué la buena suerte de nuestra causa, y de los que la defendemos. Yo no tenía en Cádiz ni grande ni numerosos amigos; hoy los tengo y debo esa gloria á mi encarcelamiento. Yo

no conocía intimamente á esos entusiastas defensores del pueblo y de las libertades, á esos héroes de la victoria: hoy les conozco y mi alma se halla identificada con la suya. ¿Quereis suerte mejor? Necesita la libertad una estrecha cohesión de los espíritus que la aman; necesita la libertad formar de todas las almas honradas y generosas una alma sola.... Hasta nuestros enemigos tienden á este fin. ¡Los tiempos han, pues, llegado! ¡Démonos la enhorabuena! (Aplausos.)

Ahora solo me resta deciros una palabra.

Despues de dos meses de encarcelamiento, he sido puesto en libertad *dos veces*, y solo una se han abierto las puertas de mi cárcel. Ya comprendéis esta anomalía. Terminó una causa y principió otra. Conocéis mis contestaciones al juez y nada sobre esto debo deciros.

Mas si en mi no habeis encontrado el talento necesario para desempeñar el honroso cargo de representante vuestro en los clubs de la nunca vendida y siempre liberal Cádiz, tened por seguro que no me ha faltado la fe, la entereza y energía que cumple á un buen republicano. De todos modos, juzgadme, que vuestra fallo será para mí inapelable.

Ciudadanos, ¡viva la República democrática federal! (Estrepitosos y prolongados aplausos.) (El Eco de los Clubs.)

Que la monarquía es imposible en España, dice el corresponsal de *La Reforma*:

«La Discussion» a lo que contesta *La Iberia* en los siguientes términos:

«Quién le ha contado al periódico republicano que la monarquía es imposible? Pues que, ¡nada significa la mayoría de la Asamblea Constituyente! legítima representación del país? Pues que, ¡nada significa la actitud de diez y seis millones de habitantes que se han declarado monárquicos?»

Diez y seis millones de monárquicos! ¡Qué atrocidad!

Si España no tiene tantos habitantes, caro colega; y aun cuando los tuviera, su afirmación equivaldría á negar que no existe un solo republicano y la verdad, no creemos que *La Iberia* se atreva á decir tanto.

Además, ¿dónde dejaron nuestro colega el millón y medio de electores que han traído al Congreso á la minoría?

Nos aseguran en una carta que recibimos de París, que D. Carlos de Borbón ha remitido á los obispos de España despachos que los acreditan como gobernadores militares interinos de las respectivas diócesis, en tanto organiza su ejército y confiere este cargo á militares de confianza.

No debemos hacer comentarios.

Pregunta *La Regeneración* al Sr. Zorrilla:

«¿No se compone el clero de ciudadanos como cualquiera otros, perfectamente libres para obrar en el sentido que tengan por conveniente?»

Si en las Cortes hubiese salido triunfante nuestra teoría, es decir, la separación absoluta de la Iglesia y del Estado, tendría razón el colega neo para suponer que los clérigos eran ciudadanos perfectamente libres para obrar en el sentido que tuvieran por conveniente; pero mientras cobren del Estado, son funcionarios públicos que tienen la

obligacion de obedecer á quien les paga.

Dice «La Independencia Española» que don Francisco de Asis Borbon va á publicar, á nombre de su hijo, un manifiesto, en vista de que doña Isabel se resiste á abdicar.

«Esto no debe ser cierto; en primer lugar, porque el ex-rey no sabe escribir; en segundo lugar, porque teme esponerse á las iras de su esposa, y en tercer lugar, porque Meneses no le deja tiempo libre para ocuparse de cosas políticas.

Entérese, pues, mejor el periódico y diganos de paso á qué hijo del ex-rey se refiere.

La publicación del decreto del señor Ruiz Zorrilla merece á «El Universal» estas líneas:

«El decreto que aparece hoy en la «Gaceta» con motivo de la actitud del clero tiene una gran ventaja: la de obligar á los prelados á censurar públicamente la conducta de sus subordinados ó á declararse de un modo terminante fáciosos. Bajo este punto de vista el decreto no puede menos de producir útiles resultados.»

Los curas que han sido cogidos con las armas en la mano ó que resultan complicados en la conspiración carlista, pasan de ciento.

Sólo en León, a más de los nueve parrocos y dos capellanes, han mandado facciones el beneficiado de aquella catedral y un canónigo de la misma habiendo sido a más presos por un capitán de las Navarras tres presbiteros, a los que debiéramos añadir el cura de Alcabón y muchos otros de Ciudad Real.

Y tanto es que se encuentra el clero complicado, que por prudencia, ó por estar en la facción, ó trabajando en conspiraciones, en toda la provincia de León apenas se dijo misa el domingo último en algun pueblo que otro.

Semejante espectáculo no tiene parecido en la historia.

CRONICA LOCAL.

Mahon 14 Agosto de 1869.

Hemos sido testigos de las infames detracções y calumnias que los periódicos monárquicos del Continente propalaron contra los republicanos de Mahon, hasta el punto de colocarnos al nivel de los pueblos menos文明izados y menos cultos. Nunca se dió el espectáculo (para nosotros) de que el lenguaje único, la acusación indigna, la inmoral mentira y el comentario mordaz e infundado se enseñoreasen tan fácilmente de la prensa para asentar sus tiros contra la dignidad, el patriotismo y la calma estoica de estos habitantes, sobre quienes no pesa otro delito que el ser en su mayor parte republicanos.

Se protestó, se retó á los que cometieran la bajeza de denigrarnos, pero a semejanza de las almas ruines, a semejanza del hombre aleve que sepulta traidoramente el puñal en el pecho de inocente víctima se condujeron nuestros enemigos. Valientes bajo el anónimo; silenciosos frente á frente de sus perseguidos. Con sus narraciones exageradas lograron que se nos llamase fáciosos, nosotros que hemos calmado los ánimos que ellos exacerbaron, nosotros que hemos evitado algún golpe terrible que pudiera traernos días de luto, nosotros fáciosos?

Hubo momentos en verdad que creímos soñar, que creímos ser una excepción de los demás pue-

blos y hallarnos en situación única; pero las noticias que diariamente nos llegan de Andalucía y particularmente de Málaga nos revelan que allí hay un pueblo que sufre la injusta y desacertada indignación de la prensa monárquica que se esfuerza en presentar á aquel país presa de la anarquía: inútil es decir que los republicanos son el blanco de sus virulentos ataques: allí también hay un juez no sabemos si nombrado por González Brabo y respondido por el actual Gobierno: Allí como aquí se ha protestado, pero creemos que en vano: he aquí un párrafo de una protesta del Centro republicano de Málaga: «El Centro republicano federal de los radicales protesta contra semejantes calumnias, dispuesto á confundir en el polvo á sus detractores, demostrando su mentira y haciéndoles ver que la escuela de la honestidad y de la virtud donde se halla es entre las masas del verdadero pueblo republicano andaluz.»

Después de haber sido ametrallado tiene que arrostrar este valiente pueblo toda clase de calumnias y falsas acusaciones. Bien por los que blasonan de honrados; muy bien por los mercaderes políticos.

¿Por qué será? — Hemos notado que la banda militar se abstiene de algún tiempo á esta parte de tocar el himno de Riego. — Lo habrá prohibido el Ministro de la Guerra, o es casualidad? Nos chocaría que fuese este objeto de alguna disposición superior.

Desgracia. — Ayer por la tarde fué hallado en la punta de Calapadrera de este puerto, en el sitio conocido por el Póu, el cadáver del infortunado D. Juan de Olivar, hermano del señor Baron de las Arenas, que al parecer se había ahogado el mismo día por la mañana. Ayer fué conducido á la última morada. (q. e. p. d.)

Serenata. — Con motivo de la llegada del nuevo coronel del regimiento infantería de América, D. José Melgarejo, la banda del citado regimiento le festejó el viernes por la noche con una brillante serenata.

El próximo domingo, dia 22 del actual, tendrá lugar la fiesta anual que se celebra en el vecino pueblo de San Clemente, habiendo como de costumbre baile público y corridas por la tarde.

Relación de los pasajeros llegados de Barcelona y Alcudia con el vapor-correo Menorca.

D. Pablo Bari y su esposa. — D. Juan Martorell. — D. Antonio Sola. — D. Bartolomé Moll. — D. Bernardo de Olives. — D. Gabriel de Olives. — D. Faustino de Olives. — D. Juana Carrión y un hijo. — D. Jose Llambias y su esposa. — D. Jaime Padrós. — D. Francisco Vidal. — D. Juan Anglada. — Don Francisco Nusa. — D. Juan Terres. — D. Pedro Baigui. — D. Andres Buenaventura. — D. Bartolomé Gomila. — D. Pedro Coll. — D. Cayetano Pico. — D. Bernardo Campos. — D. Juan Sans. — D. Antonio Cartera. — D. José Juan y 23 compañeros. — D. José Melgarejo y su asistente. — D. Rodrigo García. — D. Quesada.

De Alcudia.

D. Enrique Ferrata. — D. Joaquín Ubach.

Se nos ha remitido para su inserción el siguiente escrito.

Señor director del Menorquin: sirvase hacer á quien corresponda la siguiente pregunta:

«Es cierto que acaban de gastarse tres mil du-

ros en adornar la sala de recepciones del palacio de la capitana general de las Baleares?»

Si es cierto, sentimos que mientras se gastan tan superfluamente estos seis mil escudos, las clases pasivas de la misma provincia perecen de hambre y se ven en la necesidad de andar pordioseando por las tiendas para atender á su subsistencia, despues de haber derramado la sangre en defensa de la patria; pues hace siete meses no se les paga sus asignaciones. — Un suscriptor.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

La Asunción de Nuestra Señora.

CULTOS.

CORTE DE MARIA. — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa María.

En dicha iglesia de Santa María esta mañana á las 10 habrá oficio solemne con sermon sobre la festividad del dia, predicando D. Lorenzo Pons, pbro., doctor en sagrada teología. Por la tarde se cantarán vísperas solemnes y despues se hará la procesión.

Mañana al anochecer se dará principio al devoto y solemne octavario.

Santo de mañana.

Santos Roque y Jacinto, confesores.

AFFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL. — Sale á las 5 h. y 12 ms. — Póñese á las 6 h. y 56 ms.

LUNA. — Sale á las 2 h. y 5 ms. de la t. — Póñese á las 11 h. y 45 ms. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA,

del 14 de agosto de 1869.

Debiendo ausentarse de esta plaza por algunos días, queda encargado del mando interino del Gobierno militar de la Isla durante mi ausencia el Coronel Comandante de Artillería de la misma D. Francisco Calderon. — El coronel gobernador. — Pino.

Servicio para el 15.

Gefe de dia: el Sr. Coronel del regimiento infantería de América n.º 14, D. José Melgarejo y Aguado. — Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo. — El T. C. Comandante Sargento Mayor.

Joaquin Trujillo y Sanchez Valverde.

A un carpintero. — Me han dicho buen carpintero — que tienes un ABANICO — para disipar los miasmas — que produce un individuo — barbirubio, recordete, — danzaría, — meloso y lindo — que cuando camina baila — y saluda con tal brío — que no le igualan los dandis, — que no le ganan los micos. — Si te ves en un APRIETO — vende pues este ABANICO — que sé muchos que lo quieren — para guardarlo en un sitio — malo, hediondo, pestilente, — bajo, feo, mal construido — llamado pescadería — como en Diario lo dijo. — Al obrar así estos tales — será, segun me imagino, — por no hallar un ingeniero — que les haga un ABANICO — que sea como el que tienes — fuerte, elegante y pulido — que los enigmas aclare — y refresque los oídos.

Cantaclaro.

EL PASTELERO DE MADRIGAL.

«Teñorón en el jardín mi hogar, en
mi hogar se acoge al sol naciente al

PRIMER PASTEL.

que cada vez más se aprecia la belleza de la
ciudad, que es la que más se aprecia en el

(Al Excmo. Sr. D. Juan Prim.)

que obsequio es para el que no se
puede ser más que un simple regalo de la
que obsequio es para el que no se

*Que esto de tratar de tú
al mismo rey en persona,
es privilegio que tienen
los versos sobre la prosa.*

Martinez Villergas.

A tí, niño mimado

de la voluble diosa

que los felices denominan gama;

a tí que has adornado tu siempre valerosa

y consecuente manga

con un nuevo entorchado;

a tí, noble caudillo,

héroe y libertador del pueblo ibero,

a tí consagra un pobre pastelero

los primeros productos de su hornillo.

Ante todo, perdóname a mí lira,

quiero decir, a mi ferrada pala,

que no vista el cendal de la mentira

ni se presente de uniforme y gala.

Con mi ruda franqueza

de viejo castellano,

que no doblegó nunca la cabeza

ante la perspectiva de un destino,

llamaré vino al vino

y cofrade al señor D. Salustiano.

Oye, D. Juan: cubierta de galones

y estrellada cual noche de verano

la situación camina á tropiezos

hacia el imperio triste e infierno

de ese torpe monarca

natural de Alicante y de Gijona,

cuya inmoral corona

consiguió gran renombre en todo el mundo

á la sombra del trono Isabel.

Ay si, la situación se turroniza

y está oliendo á pastel.

Por eso ni ceniza

(ni ceniza siquiera)

queda ya de la hoguera.

que tu nombre encendió en el pueblo ibero.

Ni cómo ha de quedar cuando consiente

Cincinato que siente

sus reales aquí Turron Primero?

Grande, muy grande cosa

y más que grande hermosa

es sin duda ninguna el patriotismo;

pero yo me pregunto:

¿consiste en esta tierra de garbanzos

la alambicada esencia del civismo

en hacer del pudor misero cesto

y en dar una emboscada al presupuesto?

Es posible, señor, que no se encuentre

ni un solo patriota

que al pensar en su pobre y triste España,

no se pase la mano por el vientre

y no pegue un avance á la cuacña?

No hablamos de las gracias concedidas

con tan pródiga mano

al tirio y al troyano,

á los liberticidas

y á los libertadores;

porque todos conocen el misterio

de tan feliz y original criterio.

Siempre los generales triunfadores

prodigaron halagos á la tropa

días después de haber triunfado,

que no hay como el apoyo del soldado

para dar á la nave viento en popa.

Verdad es que el sargento

que asciende á capitán de un solo brinco

puede decir: «Si en un prenunciamento

salté, nuevo Auriol, no más que cinco

grados, cuando se vuelva la tortilla

y tornen á Castilla

sedientas de venganza en su casa,

que las hordas de la púdica Isabel

no me han de hacer siquiera coronel?

Cuando así se barrena la ordenanza

todo debe esperarse,

que es mala consejera Santa-Panza

y muy capaz la indina,

si ve que hay de galon hambre canina,

de hacer un miserable pretoriano

del valiente soldado castellano.

Ya se hallaba la pobre disciplina

bastante intercada

gracias á las políticas querellas;

pero con la reciente

granizada de auriferas estrellas y soldados que recibido tan profunda herida, que soy asio que no doy tres cominos por su vida.

Ojo, don Juan! Los idólos que tienen por solo pedestal las bayonetillas, se pinchan el talón y al fin se vienen al suelo. En esta tierra desgraciada donde tan grande parte del mundo se ha tenido en el arte de gobernar la espada;

donde tanto caudillo, arrimaron la sombra en su horripilante ascua á su sardina, ha enredado el ovillo

conducido el país á la ruina, quien del pueblo reniega y se apoya en los bravos militares, se espone....

Pero dejemos esto y volvamos la vista al presupuesto. El alma se acongoja al ver la larga sarta de cachos de turron alicantino,

que diariamente ensarta la «Gaceta Oficial». Por tal camino ya la revolución, que el pueblo ibero será pronto un infinito comedero.

Cuando piense, moderno Cincinato, que al grito de pudor y economía derribamos la vieja dinastía para cambiar.... de plato;

cuando piense que hicimos una revolución, de Europa asombro, para cojer..... racimos de nuevas credenciales, no puedo contener la carcajada. Somos muy liberales!

Pero ¿qué es libertad? Sacar tajada.

De este inmenso trasiego de fieles servidores del Estado

qué debe deducir, aun el más ligo? Que ni un prójimo honrado, desde gobernador hasta escribiente, se hallaba en la falange dependiente

de las ocho carteras, cosa improbable y triste; ó que en este país es el alpiste del inmundo panismo

el que por modos varios pone fin al cantar de los canarios que gritan: ¡Libertad y patriotismo!

GABRIEL ESPINOSA Madrid 26 noviembre 1868.

D. Diego Monjo y Vicens, director de la Escuela especial de Matemática de esta ciudad.

HAGO SABER: Que en virtud de lo prevenido en el Reglamento de estudios vigente, el curso académico de 1869 á 1870 empezará en dicha escuela el dia primero de octubre próximo.

La matrícula estará abierta en la secretaría del mismo establecimiento durante los últimos quince días de setiembre próximo.

Los que deseen ingresar en la matrícula lo solicitarán por medio de papeleta en la que se espresen su nombre con los apellidos paterno y materno, su edad, el pueblo de su naturaleza, y el de su residencia, el nombre de su padre ó tutor, con las señas de donde estos residan y además las asignaturas en que pretendan matricularse. La papeleta deberá estar firmada por el padre ó tutor, y si estos no residieren en Mahon, será presentado el cursante por una persona domiciliada en la misma población, la cual anotará también las señas de su casa en la papeleta, y la firmará á presencia del secretario, haciendo lo propio el alumno.

Los que por vez primera ingresen en la carrera deberán sufrir previamente un examen ante los catedráticos del establecimiento, sobre las materias de instrucción primaria y con especialidad sobre la aritmética.

Todos los alumnos al inscribirse en la matrícula deberán satisfacer el primer plazo de la misma en cantidad de cinco escudos para cada grupo de tres asignaturas. Si se matricularan en una sola asignatura solo pagarán dos escudos.

Y para que llegue á noticia de los interesados, en cumplimiento de lo prevenido por Reglamento, he dispuesto publicar el presente anuncio.—Mahon 15 de agosto de 1869.—Diego Monjo y Vicens.

HOY se cierra el despacho de billetes respectivos al sorteo que se ha de celebrar el dia 16 del actual. Mahon 15 agosto de 1869.—Juan Rodriguez.

SORTEOS CON PREMIOS

Este Banco está competentemente autorizado para verificar un sorteo público anual, que tendrá lugar el 15 de diciembre, siendo presidido por las autoridades y distribuyéndose en cada sorteo 132.100 pesetas en quinientos premios.

Las cédulas numeradas, de valor de cinco pesetas cada una, gozan de un interés anual de cuatro por ciento que se abona por semestres, ademas de optar a los indicados premios. Las no favorecidas por estos, conservan siempre su valor efectivo.

Se espenden en la administracion de Loterias calle Nueva n. 24, donde se darán mas pormenores.

PARA VENDER.

Lo está á publica licitación una casa sita en esta ciudad, calle de Padilla, antes de la Reina, n.º 6, perteneciente á la herencia de D. Juan Baus. Las condiciones obran en poder del pregonero público.

ANUNCIOS.

Se necesita una, para criar en su propia casa. Informarán en la calle del Castillo n.º 37.

ANODRIZA.

VENTA DE MUEBLES.—Por tener que ausentarse, se venden todos los muebles de una casa, calle de San José, n.º 4.

En la calle de San Elías, n.º 3, hay una que desea criar en casa de los padres de la criatura.

VINOS GENEROSOS

Superior calidad.

Málaga seco y dulce, Pedro Jiménez, Rancio del Priorato, Pajarete, Madera, Jerez y Jerez muy superior.

En la Plaza de la Constitución n.º 6, se venden vinos de calidad: Malaga, Jerez, Rancio, Pedro Jiménez, etc.

Plaza de la Constitución.

orenid rop sorbil naibmac es, 33 oreñún, ollitsaC led ellac alme

ARUTARAB

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, en calle del Norte, 1.